

# EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50  
Comunicados y reclamos á precios convencio-  
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará  
10 céntos. por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-  
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,  
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Miércoles 25 de Febrero de 1903

Núm. 1.418

## Revista Económica y Financiera

### BOLSA DE MADRID

Ha continuado en la semana última el movimiento de alza en los valores públicos, si bien, después de algunas oscilaciones, parece que se ha detenido la mejora para consolidarse.

Abrió la cotización del Interior al contado á 77-35, en baja, con relación al sábado anterior; pero se repuso al día siguiente á 77-60, y el miércoles ganó el entero de 78, que le perdió el viernes, para recuperarlo el sábado.

A fin de mes ha pasado la cotización por los cambios de 77-45, 78-05 y 77-95, quedando á 78-05; y al próximo se ha quedado á 77-80, tipo á que abrió; 78-30, hecho á 77-80, precio de cierre.

Cortado el cupón del Amortizable el día 15, debía perder un entero, que es día 15, representa; pero perdió algo más, si bien se ha repuesto y sólo tiembla una baja insignificante de cinco céntimos, que no alcanza á las carpecentinas, que no alcanzan á las carpecentinas, pero éstas siguen valiendo 15 céntimos menos que los títulos.

En el mercado domina la confianza más completa, y los capitalistas se van convenciendo de que el dinero invertido en fondos públicos no redituará más que 4 por 100 neto, dentro de un período breve, y lo aceptan gustosos por su fácil administración y la seguridad absoluta del puntual cobro de la renta, y porque con el alza que han tenido los valores ha aumentado el capital.

Claro está que lo poco que falta para llegar al Interior á 80 y el Amortizable á la par ha de costar algún trabajo su-  
birlo, como sucede al ganar los últi-  
mos peldaños de una escalera alta; pero cada día se adquiere el convencimiento más fundado de que se llegará á la meta.

Las circunstancias siguen siendo propicias, porque París responde á esos propósitos elevando el Exterior; la mejora de la Hacienda es cada día mayor; el Presupuesto se prepara en excelentes condiciones; la tranquilidad pública es completa; no hay temores de complicación internacional, y los problemas financieros se van resolviendo como se esperaba, encar-  
gándose el Credit Lyonnais de difundir nuestro Exterior en todas las plazas importantes de Francia, en las cuales pagará el cupón, con lo cual quiere llevarse ese valor á carterá para poder introducir después en la nación vecina nuestro Interior y nuestro Amortizable, que, si bien se paga en pesetas, también se compra en la misma moneda, y por tanto, la reducción del interés por el quebranto del cambio corresponde á la reducción del capital invertido en la compra de los títulos.

Acaso sea algo prematuro hablar de esta combinación que se prepara, por-  
que puede tardar en realizarse; pero la especulación bursátil descuenta siempre los hechos mucho antes de realizarse, y pensamos que ese proyecto no deja de influir en el alza de los valores.

Los mercantiles son los que han hecho alto en la semana última no teni-  
endo alteración los Tabacos y perdiendo el Banco de España 1-50, lo cual se explica, después de la mejora que lograron, porque está muy lejos el dividendo del semestre.

Las cédulas hipotecarias al 4 por 100 han tenido una importante mejora, por el aprecio que alcanzan.

El cambio internacional ha descendido un poco; pero puede decirse que se halla estancado, habiéndose conseguido impedir que se eleve, ya que no se logre hacerlo bajar.

He aquí los resultados que ofrece la cotización comparada de la semana:

	DIA 14 Febrero	DIA 21 Febrero
<b>VALORES DEL ESTADO</b>		
4 por 100 interior...	77'60	77'60
5 por 100 amortizable...	98'45	97'40
Carpetas provisionales	98'25	97'25
<b>VALORES MERCANTILES.</b>		
Banco de España...	485'00	483'50
Compañía de Tabacos...	425'00	425'00
Cédulas Ban. Hip. al 5...	105'25	105'25
Cédulas al 4...	101'75	102'15
<b>CAMBIO</b>		
Pondres...	33'55	33'57
Laris...	33'60	33'50

## El Jubileo pontificio

Peregrinaciones.—Contra el divorcio.—Un ministro inglés en el Vaticano.—Obsequios á León XIII.—Consistorio aplazado.

Cada día son más importantes las

peregrinaciones que la cristiandad envía á los pies del pontífice.

La Argentina—100 peregrinos—llevó al Dinero de San Pedro 80.000 francos. El Papa, sabiendo que entre los presentes había algunos venezolanos, preguntó con gran interés por la actitud de aquel clero en los pasados incidentes.

Siguió la de Benevente—3.000 personas—, que ofreció una larga lista de firmas contra el divorcio. León XIII animó mucho al obispo de Lucera á proseguir la campaña antiodivorcista.

La peregrinación de Lombardia es toda ella una aristocrática y ha presentado á Su Santidad una artística medalla conmemorativa del Jubileo.

Espéranse las representaciones católicas de Bélgica, Alemania, Francia, Polonia é Inglaterra.

Esta última preocupa por venir presidida por el duque de Norfolk, ministro inglés de Correos y Telégrafos y partidario del poder temporal del Pontífice, según propia y solemne declaración.

Entre los Gabinetes de Londres y el Quirinal se han cruzado notas y despachos, en previsión de algún incidente provocado por alguna nueva declaración del ministro británico.

Entre los obsequios recibidos por Su Santidad figuran una riquísima tiara de plata, rematada por una cruz de oro con brillantes, trabajada en Bolonia y costeada por el clero de Italia; una artística pelaca de oro cincelada, del Cuerpo de Guardias Nobles; una escribanía de plata, de la guardia palatina, con piedras preciosas; un facsímil del León de Ginebra, en bronce, de la Guardia suiza... No acabaríamos nunca esta lista.

El Consistorio, que debía celebrarse el 5 de Marzo, ha sido aplazado hasta el mes de Mayo, para no fatigar excesivamente al Pontífice, ya que el programa de fiestas jubileares ha sido tan largo.

## Las labores en máquina

Generalmente hablando de las novedades femeninas, mujeres notables, modas y fiestas, se olvida tratar de cuestiones tan importantes como la de las labores que por sí solas han constituido la ocupación de nuestro sexo durante mucho tiempo.

Maestras de labor se llamaban no hace mucho las profesoras de instrucción primaria, y nuestras abuelas hacían verdaderas obras de arte en las labores femeninas.

Hoy la corriente del intelectualismo lo absorbe todo; pero por decididos campeones que seamos de la cultura de la mujer, no dejamos de reconocer los peligros de la exageración; la virtud está en el término medio.

Es preciso que la mujer sea ilustrada, pero que no deje de ser mujer en toda la bella acepción de la palabra.

Ehorabuena que las que necesitan ganar el sustento se dediquen al cultivo de un arte y de un oficio, pero que ninguna descuide los sagrados deberes del hogar.

Se ve con frecuencia que las mujeres pretenden dedicarse á las artes ó á las profesiones intelectuales, siendo así que pocas tienen disposición para ello, y en cambio desdeñan el cultivo de un oficio para el que todas somos aptas.

Sin duda una de las causas que dan origen á esto es el uso de las máquinas destinadas á las labores.

Tenemos máquinas de tejer, de hilar, de hacer media, de coser, etc., y la mujer no se para á pensar si éstas son buenos ó malas; ve sólo que con ellas su labor se facilita y le es menos pesado el trabajo monótono de la casa.

Y, sin embargo, las máquinas son el mayor enemigo de la mujer.

Infinidad de obreras quedan sin ocupación por el trabajo de las máquinas, que si favorecen á la sociedad perfecta que nos pinta Kropotkin, traen á la nuestra un nuevo elemento de disolución.

Ocupémonos hoy de la máquina de coser, que además de todos los inconvenientes mencionados tiene otro importante. Su labor es mecánica, antiartística y quita el gusto de las formas bellas, delicadas y sencillas, lo que trae el lujo de las telas y adornos como medios de distinguirse.

Hoy las máquinas no sólo cosen, sino que bordan; mil pomposos anuncios y exposiciones nos cantan sus excelencias; y la facilidad de adquirirlas á plazos disminuye el precio excesivamente caro á que se nos hace pagarlas.

Pero en la práctica los resultados son negativos; la labor fina, los bellos calados la labor en colores que se funden y armonizan, no la pueden hacer las máquinas. Sus bordados son buenos para verlos en las vitrinas de las salas de exposición, de lejos y con los efectos de la luz y el conjunto; pero de cerca, aplicados á los usos comunes, son bastos, toscos, con las puntadas demasiado desunidas, inadmisibles, en fin, para toda señora elegante.

Usar bordados en máquina revela poco gusto ó que se carece de dinero y habilidad para llevarlos hechos á mano.

Sin embargo, entre el vulgo se difunden estas feas labores, con perjuicio de las que eran verdaderamente artísticas y, lo que es más lastimoso, en las escuelas empiezan á aparecer las máquinas de costura.

Esto ya reviste suma gravedad, y en otros artículos me ocuparé pronto de los fatales resultados que tienen para la educación de las niñas, y sobre todo la examinaremos desde el punto de vista de la higiene, que la hace completamente inadmisibles para la mujer.

Es preciso advertirla constantemente de los peligros á que la expone la ignorancia, de determinadas materias, y ésta de que hablamos es de las más importantes,

COLOMBINE.

## LA ENSEÑANZA MILITAR

### REFORMA IMPORTANTE

La «Gaceta» publicó ayer una real orden disponiendo la creación de una Junta, presidida por un general y formada por jefes de las distintas armas y cuerpos del ejército, que propondrá los planes de estudio y programas de todos los centros de enseñanza militar y organización de los mismos, etc, etc, etc, con arreglo á las bases que se acompañan.

En virtud de dichas bases, existirán los establecimientos siguientes:

Colegio General Militar.—Escuela de aplicación de Infantería.—Idem de idem de Caballería.—Idem de id. de Artillería.—Idem de id. de Ingenieros.—Idem de id. de Administración Militar.

Todos los aspirantes á oficiales ingresarán en el Colegio general militar, en el que seguirán dos cursos, siendo promovidos al aprobarlos al empleo de alféreces alumnos, y eligiendo entonces libremente la escuela de aplicación en que deseen continuar su carrera, sin más limitación que el derecho que el Gobierno se reserva de suspender el ingreso en algunos de los cuerpos ó armas del ejército, cuando se crea que hay personal desproporcionado con respecto á sus necesidades.

En la escuela de aplicación estarán un año en infantería, Caballería y Administración Militar, y tres años en las de Artillería é Ingenieros.

Los segundos tenientes de Infantería y los oficiales de Administración Militar, de un año de prácticas y dos en los cuerpos, serán promovidos á primeros tenientes, y los de Caballería lo serán asimismo á dicho empleo después de un año de prácticas y otro en los cuerpos.

La expresada Junta, además del cometido que principalmente se le confía en la mencionada real orden, redactará un nuevo reglamento para la clasificación de aptitud y postergación para el ascenso de los jefes y oficiales del ejército y sus asimilados, sirviendo de base el que en la actualidad se halla vigente, aprobado por real decreto de 24 de Mayo de 1881.

## La Santa Sede

### El nombramiento de obispos franceses

Como es sabido, el jefe del Gobierno francés, M. Combes, se halla actualmente en situación algo tirante con la curia romana.

Como esta cuestión, de orden político religioso, reviste interés, parecemos oportuno trazar rápidamente su historia.

Débase recordar, ante todo, que en Francia son nombrados los obispos y arzobispos por el Gobierno, correspondiendo al Sumo Pontífice la investigación de los mismos.

No se menciona expresamente en el Concordato actual que dichos nombramientos deban ser precedidos de un acuerdo entre el Gobierno y la Santa Sede. Sin embargo, se sobreentiende que el acuerdo existe, y así viene efectuándose desde la firma del Concordato.

De modo que el nombramiento y la investidura no son, en realidad, sino formalismos indispensables que confirman el acuerdo. Por ejemplo, un obispo que no hubiera recibido la investidura papal podría administrar su diócesis, aunque no ser consagrado ni conferir cánones.

De modo que el nombramiento y la investidura no son en realidad, sino formalismos indispensables que confirman el acuerdo. Por ejemplo, un obispo que no hubiera recibido la in-

vestidura papal podría administrar su diócesis, aunque no ser consagrado ni conferir cánones.

Una vez admitidas estas cuestiones de principio, expondremos los hechos que han sido origen del conflicto presente

En el mes de Junio último, siendo ministro de Cultos Mr. Waldeck-Rousseau, habiase efectuado el acuerdo entre Roma y París respecto á la provisión de las Sillas arzobispales de Anney y Carcassonne. Estas fueron ocupadas, respectivamente, Mr. Campistron y Beauvin de Beausejour.

A consecuencia del acuerdo, ambos prelados fueron nombrados por el Gobierno francés, enviándoles Su Santidad sus bulas de investidura.

En este intervalo ocurrió la dimisión de Waldeck-Rousseau, y la subida al Poder del Gabinete Combes.

Desearo quizá el jefe del nuevo Gobierno hacer patentes sus conocimientos de latinista, suscitó entonces una dificultad imprevista á propósito de un texto. Las bulas iban encabezadas con la fórmula: «Emilius Loubet Praeses Republicae Gallorum nominabit Nobis».

La palabra Nobis, á pesar de su empleo tradicional, mereció los reparos de Mr. Combes, quien estimó que aquella modificaba el sentido de *nominabit*, y que los dos términos debían traducirse en francés, no por «nos ha designado», lo que no tendría sentido, sino por «nos ha propuesto». En resumen, á los ojos de Mr. Combes, la fórmula era contraria al espíritu del Concordato.

Los *tiquis-miquis* del primer ministro francés originaron la negativa del Gobierno á registrar las dos bulas pontificales, y de ahí que los prelados cuyos nombres mencionamos antes se veían en la imposibilidad de tomar posesión de sus Sillas.

Y no es esto lo peor del caso, sino que Mr. Combes ha extremado su actitud hasta el punto de suprimir el acuerdo previo, nombrando obispos de Bayona, Constantina y San Juan de Mauriennes á monseñores Gasandal, Tournier y Marezcau, sin consultar á la Santa Sede y limitándose á notificar á la Nunciatura la provisión de dichas titulares.

El conflicto se halla planteado, como consecuencia, pues aunque el Papa no tiene objeciones personales que hacer en lo que se refiere á los tres preladados, no puede aceptar la derogación del Concordato, realizada por Mr. Combes.

## Información Económica y Financiera

### El sindicato azucarero.

Descartado el Banco Español de Crédito del proyecto para la formación del sindicato azucarero, continúan los fabricantes trabajando para sindicarse.

La Comisión azucarera cuenta con la incondicional adhesión y cooperación de las casas Larios y Heredia, de Málaga, principales representantes de los cañeros; con los señores hijos de Rodríguez Acosta, condes de Agrela y Benalúa, de Granada; con todas las Fábricas de Aragón y Cataluña, y con las de Asturias. Por lo tanto, es fácil, casi seguro, que dado el nuevo rumbo de actividad que ha tomado este asunto, y dada la completa armonía que reina entre todos, quedará firmada la escritura de constitución de la Sociedad general de azucareros españoles dentro de la primera quincena de Marzo.

El sábado se envió á las Sociedades la opción en firme de compra de las Fábricas, con objeto de que contesten á la mayor brevedad posible si aceptan ó no las proposiciones para la venta de las mismas.

### El pago de los cupones de Exterior.

Las negociaciones referentes al pago de los intereses de la Deuda Exterior puede considerarse terminada. El ministro de Hacienda por medio de una Real orden, ha autorizado al Banco de España para que pueda pactar sobre este punto, á condición de que no se varíe al domicilio legal del pago, establecido en las plazas de París, Londres y Berlín, y de que el convenio se limite á dar facilidades para el abono de intereses en las demás plazas extranjeras, sin aumento de gastos para el Tesoro y sin que éste tenga que entenderse más que con el Banco de España.

Además, el ministro ha impuesto la condición de que se efectúe también el pago de intereses en las plazas en que ya venían efectuándose nuestros consules, como ocurre en Amsterdam y Bruselas.

### Consumo de tabaco por habitante.

Durante el año 1902 cada habitante de la provincia de Madrid ha consumido 23 pesetas 57 céntimos en tabaco:

y por orden de importancia siguen Barcelona, donde gastan 20,77; Sevilla, 19,22, y Vizcaya, 18,50.

Las cuatro provincias cuyos habitantes consumen menos tabaco son las de Teruel, en la que sólo gastan 5,29; Orense, 4,27; Baleares, 4,79, y Soria, 4,71.

### El comercio europeo en Cuba.

La Cámara Internacional de Comercio, constituida en la Habana con objeto de defender el comercio europeo contra la absorción económica de la Gran Antilla por parte de los Estados Unidos, en virtud del tratado de reciprocidad cubano-yankee, ha sido definitivamente organizada bajo la presidencia de D. José Puente.

Entre los miembros de la Cámara hay cubanos, alemanes, franceses, españoles, belgas é inglesas.

## DEL DERECHO DE CASTIGAR

—Su naturaleza, su origen, su fundamento y opiniones acerca de estos puntos, por el presbítero D. Constante Amor y Neveiro, doctor en las Facultades de Teología y Derecho civil y canónico, etc.—Con licencia de la autoridad eclesiástica.—Santiago, Tipografía Galaica, 1901.—De 159 págs. en 4.º

Con hacer constar que el autor de esta obra mereció, no hace muchos años, el premio de la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas por una excelente y extensa memoria titulada *Examen crítico de las nuevas escuelas de derecho penal*, nos creemos dispensados de detenernos en tributar elogios al talento y laboriosidad del sabio sacerdote compostelano. El libro que hoy damos á conocer al público es de los poquísimos que sobre cuestiones penales se han escrito en España con verdadero fundamento filosófico, con esa originalidad propia de las inteligencias superiores, con ese espíritu investigador que trabaja por su cuenta, sin mendigar la colaboración de ajenas plumas, como ocurre desgraciadamente con la mayor parte de las obras que aquí se escriben sobre estos y otros asuntos.

Para desdicha y para mengua de nuestra cultura nacional, casi todos los que aquí hablan ó escriben sobre los problemas fundamentales de derecho ó sociología, van á inspirarse en doctrinas exóticas, producto muchas veces de la imaginación más que de la inteligencia, aunque se llamen *positivistas*, y sin otro mérito científico, por regla general, que el de proceder de Alemania, Italia ó cualquier otro país extranjero. Débese esto en gran parte á la preferencia que se da á todo lo extraño sólo por serlo, á la curiosidad que despiertan siempre las novedades, sobre todo cuando van acompañadas de cierto aparato científico, y á la moda que hoy han alcanzado algunas teorías; pero también hay que confesar que si los que estudian y los que escriben sobre determinadas materias se sirven exclusivamente de obras escritas con criterio positivista, es porque éstas circulan por todas partes monopolizando cierta clase de estudios, y apenas se encuentran en las librerías otras de mejor criterio que contrarresten su pernicioso influencia; es porque se trabaja más por propagar el error que por defender la verdad. Así se explica que lleguen á admitirse como puntos indiscutibles, casi dogmáticos, teorías sin fundamento alguno filosófico, doctrinas opuestas á la historia, á la ciencia y hasta al sentido común. A esto alude el autor del libro que examinamos al declarar en el prólogo que con la presente Monografía y otras que tiene en proyecto, quiere contribuir á la regeneración de los estudios penales, sin pretender decir cosas extrañas ó difíciles, sino, al contrario, instaurar en esos estudios el imperio del sentido común y la sana filosofía. ¡Ya es hora de atender á esta urgentísima necesidad! Nosotros felicitamos de corazón por ello al virtuoso sacerdote de Santiago, y todos los hombres amantes del saber se lo agradecerán.

Cada una de las cuestiones que comprende la obra del Sr. Amor y Neveiro puede considerarse dividida en dos partes; en la primera hace un resumen de los sistemas erróneos referentes á la cuestión, y los somete á un análisis crítico minucioso y profundo; en la segunda expone su propia doctrina con admirable claridad, y la demuestra con razones filosóficas é históricas, según los casos, pero siempre sólidas, claras y convincentes. Todos los asuntos están magistralmente estudiados; más á nuestro juicio, el que supone mayor erudición, más amplios conocimientos y estudios más profundos de las cosas positivistas, que quedan trituradas con sus mismos argumentos es el que versa acerca del origen

histórico del derecho de castigar. Este solo capítulo enseña más que otros libros de muchas páginas; el solo basta para acreditar a un escritor.

Un punto flojo, ó á lo menos muy discutible, hemos creído encontrar en la excelente obra que juzgamos, y se lo hemos de indicar al sabio penalista con entera franqueza. Nos referimos á su teoría sobre el fundamento del derecho de castigar.

Asignado este fundamento al derecho de castigar, la pena toma un carácter exageradamente expiatorio, y el Sr. Amor viene á reproducir, como él mismo lo confiesa, la doctrina de Kant sobre este punto, claro está que partiendo de principios completamente diversos. Tampoco hemos comprendido por que da á esta doctrina el nombre de neo-escolástica, cuando en las obras que pueden llevar esta denominación se han defendido opiniones muy distintas de la suya.

Dicho sea todo lo que precede sin pretender rebajar en lo más mínimo el mérito indiscutible de una obra que sólo ha podido escribirse á fuerza de laboriosidad y prolongados estudios; que supone en su autor conocimientos profundos de todos los sistemas penales, de las legislaciones antiguas y de los libros más notables de todas las escuelas; que revela, en fin, un talento crítico de primera fila y una inteligencia poderosa y fecunda, la que se necesita para poner en la picota á tantos escritores modernistas y superficialmente, y hacer que se abran camino la verdad y la sana filosofía.— P. J. MONTES.

(De La Ciudad de Dios).

### Tranvía de Santiago Coruña

#### UNA REAL ORDEN

Se recibió en el Gobierno civil una real orden del Ministro de obras públicas haciendo varias modificaciones al proyecto de tranvía eléctrico entre Santiago y La Coruña de que es peticionario D. Juan Harguindéy.

Se lamenta la sección en su informe al Ministro de que no se hable en el proyecto de la forma de hacer los cruces de las principales carreteras, de la manera de hacer los apartaderos ni de algunos otros puntos importantes para que el Ministerio pueda formar cabal juicio de la obra y asegurarse de que la circulación de los demás vehículos por la carretera quedará garantida.

En su consecuencia dispone la real orden citada que debe modificarse el proyecto antes de ser aprobado.

Entre las modificaciones que se proponen figuran como más importantes las siguientes:

El concesionario deberá obligarse á colocar todo á lo largo de la vía para proteger los carriles é impedir que se formen roderas y baches cuatro filas de adoquines; dos por el interior de los carriles y otras dos por el exterior.

El eje de la vía deberá colocarse á 1'50 metros de la arista exterior de la carretera en terraplenes y desmontes y á 2'65 de las fachadas de las casas en las calles, sin que nunca pueda quedar el carril exterior á menos de 1'50 metros del borde de la acera.

Se prohíbe el paso del tranvía por las calles cuyo ancho entre fachadas de las casas sea menor de 7'70 metros con objeto de que los carriles no queden á menos de 1'50 metros de distancia de la acera por un lado y á 2'60 por el otro, único medio de que la circulación de los otros vehículos no quede interrumpida.

Se dice que es indispensable que el concesionario ensanche el puente Sigüero, pues de otro modo el tránsito por él será imposible.

Considera la real orden que la salida de La Coruña por el Camino de la Estación como se pide es difícil con el establecimiento del tranvía urbano actual y más aun si llegase á hacerse el tendido de otro tranvía que hay pedido.

En vista de esto se dispone que por el Camino de la Estación solo debe circular el tranvía concedido á D. José L. Cortón y se propone que el tranvía eléctrico á Santiago, salga del Canton Grande, dirigiéndose luego por la calle de Compostela y Camino Nuevo hasta Palavea para seguir por las carreteras de Santiago á Pontevedra y la provincial de Santiago á Cornes.

Se prohíbe el establecimiento de una curva de siete metros de radio en rampa de un 4'87 por 100 situada en la Travesía de Santiago perfil 521.

Se dice también por último que para el emplazamiento de los apartaderos en los puntos que se fijan en el proyecto debe el concesionario ensanchar la carretera por ser esta muy estrecha.

### Galicia.

En Sampayo de Ventosela han recibido la bendición nupcial la señorita Consuelo Rodríguez y el joven lucense don Aniceto Neira.

El alcalde de Villagarcía don José Borrueal y Martí, últimamente nombrado de real orden, ha tomado posesión de su cargo.

Ha sido nombrado archivero de protocolos del distrito notarial de Vigo, don Casimiro Velo de la Vifa, notario de dicho punto.

En la parroquia de Meijigo, del pueblecillo de Cambre, ocurrió un desgraciado suceso.

Un joven de veinte años de edad, salía de un baile que acababa de celebrarse en aquel punto y se le disparó una pistola que llevaba en la cintura.

El proyectil se le metió en el vientre ocasionándole la muerte á los pocos momentos.

Se remitió al Capitán General de Galicia la causa instruída á Mamed, por agresión á fuerza armada.

Ha ido á Marín á variar la colocación de las calderas, el vapor *Ons*, operación que verificará en la fábrica de los señores Bofill.

#### Los que mueren

En Ferrol, don Vicente Menéndez Solís y don Rogelio París Gómez.

—En Orense, doña Benita Pérez y don Agustín Carballo.

—En Lugo, don Valín Datorre.

—En Marín, don Manuel de Santiago.

### Galicia y el Ferrol

#### DON ELADIO MILLE Y SUAREZ

FUTURO DIPUTADO Á CORTES

«Si es pequeña y de poco valor á juicio de otros. Cheroronea mi patria, yo debo defender sus intereses y consagrarle mis trabajos, para que no digan los que hoy la llaman pequeña, que lo es más faltándole un ciudadano»

PLUTARCO.

Galicia, no ocupa entre las Regiones de España el lugar que le corresponde por la infatigable laboriosidad de sus hijos y por las riquezas innumerales que pródiga naturaleza depositó en su suelo. Galicia con sus hombres de ciencia, literatos, inspirados y sentimentales poetas, estadistas, héroes que cifren sobre su frente la gloriosa palma de la inmortalidad, en una palabra; éste *Edén* que apellidamos *Gallego*, continúa esperando su ansiada redención; gime y llora, y sólo por momentos la alegría cubre su hermoso cielo, para tornarse luego henchido de nubarrones, presagio de tempestades que han de asolar ciudades y villas, llevándose el pan de sus hijos, dejándoles sumidos en la mayor miseria.

Galicia está huérfana, y sin una mano protectora que la lleve por los senderos del bienestar social, mira sus hijos entretenidos en luchas intestinas difíciles de explicar, no teniendo en cuenta ambiciones personales que satisficieron agravios que vengar. Galicia, ve agotarse sus energías porque es víctima de esa plaga que se llama *caciquismo*, yugo que cual losa de plomo, reduce á la inercia las prodigiosas actividades de sus hijos, que podrían darle días de paz y prosperidad con tanto necesita.

Con cuanta verdad dijo Rosalía Castro:

Probe Galicia, non debas Chamarte nunca española Qu' España de ti s' olvida. Cando eres jay! tan hermosa.

Y éste olvido se explica, porque faltan hombres que lleven á las esferas del poder legislativo con ardoroso entusiasmo, la voz enérgica de un pueblo harto de sufrir el abandono en que se le tiene; es necesario dejar á un lado mal entendidas consideraciones, y con viriles entusiasmos, poner cada ciudadano de su parte cuanto pueda, que en vísperas de elegir diputados, es dar su voto á hombres, que jamás pondrán á sus pies, ni su conciencia, ni su representación, y que sabrán defender los intereses que les fueron encomendados al recibir la representación que ostentan.

Y entre esos hombres de valor y de hidalguía, que quisiéramos ver representando en las Cortes á Galicia, al ser elegidos diputados por sus circunscripciones y distritos, ocupa un lugar de los primeros, el ilustre hijo del Ferrol, Excmo. Sr. D. Eladio Mille y Suárez, cuyo nombre hemos visto en algunos periódicos, que dicen se presentará como candidato á la Diputación á Cortes por aquella ciudad, en las próximas elecciones, y muy de celebrar sería que tal noticia se confirmase, y resultara elegido, porque el señor Mille reúne condiciones especiales para ello, pues le distinguen títulos hermosísimos para desempeñar aquel cargo, para representar cuál corresponde la capital del primer Departamento de España, en las Cortes del Reino.

No es nuestro propósito, hacer en estas líneas, la biografía de tan distinguido colciudadano; pues sólo diremos, que fué aventajado estudiante de Derecho en la Universidad Compostelana, y cuando terminados sus estudios abrió en el Ferrol su bufete de Abogado, muy pronto, logró conseguir un crédito que pocos contarán en los primeros años de su profesión.

Más tarde ingresó en el cuerpo Jurídico de la Armada; y en cuantos destinos desempeñó, en sus múltiples servicios ha puesto su nombre á envidiable altura, mereciendo generales y no comunes plácemes.

Ha sido Fiscal del Apostadero de Filipinas, Auditor del Departamento del Ferrol, Fiscal del Consejo Supremo de Guerra y Marina; y siendo Auditor

de la Armada, fué delegado del Ministerio de Marina en el Congreso internacional de Derecho mercantil que se celebró en Bruselas en Octubre de 1888 con el entonces Capitán de Fragata don Ramón Aunón y Villalón. En los concienzudos y brillantísimos informes que con tal motivo escribieron ambos delegados, descúbrense la parte importante que corresponde al señor Mille, de cuyos trabajos en el citado Congreso se ocupó en su día la prensa con elogio unánime, muy merecido.

Fué en Bruselas el Sr. Mille felicitado con entusiasmo, y ha sido objeto de distinciones honrosísimas por parte de las primeras autoridades de la capital de Bélgica, y por los delegados de los demás países en aquel Congreso.

Cuenta el Sr. Mille la edad de cuarenta y dos años; y tiene en la actualidad, el empleo de Auditor general, equivalente en Marina á Capitán de Navío de primera clase, y en Guerra á General de brigada.

Es actualmente Jefe de la jurisdicción de Marina en la Corte.

A una ilustración y competencia que tanto distinguen á este respetable General del Cuerpo Jurídico de la Armada, hay que añadir las no menos estimables cualidades de honradez, modestia afectuoso trato, aun con los de más humilde posición, por lo que fué siempre mirado con respeto y con cariño lo mismo en el terreno oficial que en sus particulares relaciones.

Consideramos, pues, al Sr. Mille adornado de brillantes dotes para representar á su pueblo natal en el Congreso de los diputados, y merecedor de aquella representación. Mucho se podría prometer de él la importante ciudad del Ferrol, á quien tanto importa un verdadero y desinteresado procurador, para defender sus derechos, y recabar cuanto necesita, con esa actividad característica en el Sr. Mille, y con la influencia que le dan su posición social y sus méritos.

Es el Sr. Mille y Suárez un ferrolano que se halla rodeado de prestigios y de autoridad; y tendríamos una muy grande y vivísima satisfacción como hijo que somos del Ferrol, si se confirmase la noticia que hoy recogemos de algunos periódicos; pues no dudamos que aquel distrito apoyaría con entusiasmo un nombre, al cual acompañan la nobleza de su corazón y su trato dulcísimo.

¡Plegue á Dios que un ciudadano de tanto arraigo, sea el defensor que Ferrol necesita en el Congreso de los Diputados, ahora más que nunca; pues sobre su horizonte se ciernen densas brumas, que llevarán la intranquilidad á sus hijos, si no desaparecen!!

Carlos Paadín Estrella.

Santiago, Febrero 1903.

### Sección Oficial.

#### LA GACETA

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Presidencia.—Resolviendo una competencia suscitada entre el gobernador de la provincia de Granada y el juez de instrucción de Santafé.

Guerra.—Resolviendo una instancia formulada en solicitud de devolución de un depósito constituido para la redención del servicio militar.

Junta Central del Censo Electoral.—Lista de vocales natos y suplentes de la Junta Central del Censo Electoral.

### Santiago

El presidente de la Audiencia interesado del Gobernador civil que ordene el traslado al Manicomio de Conjo, del demente Angel Pérez y Pérez, que se halla recluido en la cárcel de Betanzos como autor de un delito de lesiones.

Hoy salió para la Coruña y Cee, en donde contraerá matrimonio con una distinguida señorita de aquella villa, el inspirado artista nuestro amigo D. Antonio García Giménez.

Ha sido nombrada maestra interina de la escuela completa de niñas de Oza (San Pedro) D.<sup>a</sup> Francisca Barros Rilo.

Se le asignó el haber anual de 312'50 pesetas y demás emolumentos.

Se despidió el carnaval con un cambio rápido de temperatura y una revolución atmosférica.

El día de ayer fué frío y durante todo el reinó fuerte viento del sur.

Por la tarde llovió algo pero el agua se fué contentando hasta la noche.

Desde las ocho de la noche de ayer estamos sufriendo los efectos de un temporal de aguas.

Fué ascendido al empleo de general de brigada, el coronel de Carabineros, subinspector actualmente de las Comandancias de La Coruña, Lugo y Pontevedra, D. Juan Pozzi y Ballesteros.

La «Gaceta» publicó un aviso de la Dirección general de Sanidad, anunciando que por el ministerio del Interior de Italia se han declarado sucias las procedencias de Fremautle (Australia), por haberse comprobado oficialmente la aparición de la peste bubónica en dicho puerto.

Mañana, en el tren correo sale para Celanova la banda de música del regimiento de Zaragoza que asistirá á las fiestas de las Marzas en la citada villa.

Por la noche, también mañana, llegan á esta ciudad los oficiales de las dos compañías del primer batallón de Zaragoza.

Todas las misas que se celebren mañana en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso de D. Bernardo Máz Eleizegui (q. e. p. d.).

La familia ruega á sus amigos, se sirvan asistir á alguna de dichas misas, por lo que les anticipa gracias.

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata Blanca» en la Cooperativa, y Pades y Herrero.

Por el Gobernador civil se interesa la busca y captura de Antonio Bernardino Casal Manso y Antonio María Miguez.

El distinguido escritor, Sr. Alas, aplaude que el ministro de la Guerra haya suprimido este año las partidas receptoras de reclutas, disponiendo que éstos se incorporen solos á los cuerpos que sean destinados. A su juicio, esa medida ofrece la ventaja de que se acostumbra á las zonas de reclutamiento á mayor iniciativa y funcionamiento para caso de una movilización; y, principalmente, le da al recluta, desde sus primeros pasos en la vida militar, un motivo de responsabilidad individual, que no puede menos de elevar el propio y ajeno concepto de la dignidad de su pasajera profesión, y tiene además precedentes en las asambleas de nuestros antiguos batallones provinciales.

Ha sido destinado á prestar servicio en la Zona de Santiago el capitán de infantería D. Enrique Espinosa.

También fué destinado á esta Zona el teniente de la escala de reserva don Ramón Souto Cruces.

En breve se dictará por el ministerio de Hacienda una Real orden disponiendo que los ingenieros industriales formen parte del cuerpo de investigadores.

### En el Casino

Muy concurrido se vió anoche el baile celebrado por tan aristocrática sociedad, último de esta temporada, reinando gran entusiasmo hasta las doce de la noche hora en que terminó.

El amplio salón amarillo radiante de luces, servía de hermoso marco, al espléndido conjunto que ofrecían las elegantes señoritas ataviadas con valiosos mantones de Manila, de tonos delicados, que ostentaban arosamente y con tal naturalidad que semejaban legítimas andaluzas.

Allí hemos visto á las señoras de Gutiérrez de la Peña, de Nieto, de Romero Donallo, de Segovia, de Torre, de Zubeldia, de Fontenla, de Guevara, de Prieto, de Hermida y de Saco.

Señoritas de Otero, de Martínez, de Goday, de Saco, Lorenza y Carmen Armada, Josefina, Adela y Lola Valdivieso, Atalía Anido, Pilar Segovia, María Jeremías, Santa Vilaré, Aurora y Lola Fontenla, Rosa y Concha Seijas, María y Otuha Prieto, Caridad Rios Rial, María y Socorro Autran, Engracia Barros, Socorro y Antonia Guerrero Pilar Valderrama, y otras muchas más cuyos nombres sentimos omitir por no recordarlos.

Una nota saliente, digna de ser citada, y que aumentó la animación y alegría que ya reinaba fue la aparición de enmascarada pareja con elegantes dominós, haciéndose muchos comentarios para averiguar quienes eran. Una de las máscaras, pasado algún tiempo, se descubrió, viéndose que pertenecía al *sexto feo*, pero no así su compañera, que permaneció *incógnita* y *muda* toda la noche.

Premuras de espacio nos impiden reseñar detalladamente tan inolvidable fiesta, por cuya excelente organización felicitamos á la entusiasta Junta Directiva de tan culta sociedad.

Hállase en esta ciudad el arquitecto director de las obras de la Universidad D. Arturo Calvo.

La «Gaceta» publica hoy las listas de vocales natos y suplentes de la Junta Central del Censo electoral, formadas por la secretaría del Congreso de los Diputados.

Las reclamaciones sobre rectificación de dichas listas han de hacerlas por escrito los mismos interesados, dirigiéndolas á la Junta Central, que tiene su domicilio oficial en el Palacio del Congreso de los Diputados.

El diputado que, según dichas listas ha ejercido el cargo mayor número de legislaturas, es el Sr. Romero Robledo.

La matanza de reses habida hoy en el macello fué de una vaca y 19 terneros.

Para el consumo del día solo se condujeron á la plaza 219 kilos de carne.

Por la Junta provincial de Instrucción pública de Orense se anuncian á concurso entre los maestros, las siguientes vacantes del escalafón: Una al turno de mérito en la prime-

ra clase, dos ídem en la segunda y dos ídem en la tercera.

Se concede un plazo de 30 días para la presentación de solicitudes.

Parece que ya no será el día primero de Marzo cuando se verifique la inauguración de las obras de la Escuela de Veterinaria.

La «Gaceta» publica una disposición del ministerio de Estado, concediendo el *Región Exequatur*, á D. Pío S. Carrasco, para que pueda desempeñar el cargo de vicecónsul de Chile en Carril y Villagarcía.

Según nos participan de Arzúa nuestro querido amigo el actuario de aquel Juzgado D. Jesús Fuentes Noya ha tenido la desgracia de perder á su precioso hijo Alberto el domingo á las cinco de la tarde, y víctima de una bronquitis.

El martes tuvo lugar el entierro que ha sido concurridísimo, habiendo figurado en el acompañamiento las autoridades de la mencionada villa y las personas más caracterizadas, dando así una prueba de verdadera amistad al Sr. Fuentes, que cuenta allí con numerosas relaciones.

Enviamos desde nuestras columnas el pésame más sincero á nuestro buen amigo, deseándole al propio tiempo cristiana resignación.

Dícese que el Sr. Dato estudia la cuestión de la usura en España, y prepara un proyecto de ley, que presentará á las Cortes, para evitar que los préstamos usurarios causen los daños que al presente, por los continuos abusos que se vienen cometiendo.

Un joven que ayer se divertía arrojando almendras á los balcones, yendo en un coche con otros compañeros tuvo la desgracia de perder una cartera en la que guardaba ciento cincuenta pesetas.

Aunque se hacen activas gestiones para recuperarla, hasta ahora no fué posible conseguirla.

La Guardia civil del puesto de Ulla detuvo á Pedro Gómez Blanco y José Vilaríño, de 18 y 25 años respectivamente, presuntos autores del robo llevado á cabo noches pasadas en una finca propiedad de D. Joaquín López, vecino de Cacheiras.

Por escandalizar en la vía pública pernóctaron anoche en la prevención dos individuos.

El Ayuntamiento de Enfesta acordó sacar á pública subasta el arriendo de los derechos que devenguen las especies de consumo comprendidas en la segunda tarifa del impuesto.

Ayer se vieron muy concurridas las calles de esta ciudad con motivo de ser el último día de las fiestas del Momo.

Las tres comparsas que habíamos anunciado y otra de individuos disfrazados de moros recorrieron nuestras calles ejecutando bonitos bailes.

Algunos jóvenes recorrieron las calles en coche desde los cuales arrojaban almendras y serpentina á los balcones.

El orden fué completo.

La acostumbrada visita al Santo Cristo de Conjo que hoy suele realizarse no tuvo lugar por el mal tiempo reinante.

La «Gaceta» de Madrid del día 20 publica el escalafón de los Médicos Directores de Establecimientos de aguas minero medicinales.

Figuran en él nuestros amigos don Amelío Simerro Calañas, con el número 8, don Isidro Ponzal y Abente, con el 32, don Angel Nieto Méndez, con el 61, don Wenceslao Fernández de la Vega, con el 81, y don Camilo Pintos Reino, con el 92.

Ha sido nombrado Gerente de la sociedad de Gas y Electricidad, D. Angel Pedreira Labadie.

Le felicitamos.

**El Té Purgante de Chambard** es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgativos. Es el mejor remedio del Estreñimiento. Desconfíese de las falsificaciones y rebúscase toda caja que no se encuentre revestida de la Marca de Fábrica «EL CENTAURO» reproducida aquí. Se encuentra en todas las Farmacias, 1'25 LA CAJA.

### La Juventud Artística

Premuras de espacio y tiempo, nos impiden ocuparnos con la extensión que quisiéramos del animado baile celebrado en el salón de aquella entusiasta sociedad.

En el descanso tuvo lugar el certamen de la jota, disputando el premio muchas parejas. Este lo alcanzó la formada por don José Diéguez y doña Carmen Chao García. Consistió en una licorera, para el primero, regalo del socio don Eduardo Casal, y un estuche necesar de costura para la señorita, regalo de la sociedad.

El premio para el disfraz más elegante ú original, consistente en una figura representando á un negro, regalo del Casino de Santiago, se adjudicó á la Srta. D.<sup>a</sup> María Abuján, que lucía un elegantísimo traje figurando el día y la noche.

**En el Circulo Mercantil.**

Las noches del domingo y martes de Carnaval se eligen anualmente por aquel centro para celebrar animadas reuniones en las que siempre se ofrecen notas de novedad y buen gusto; el celo de la Junta directiva y las aficiones artísticas de muchos de los socios aparecieron admirablemente armonizados en la organización de los festejos, y los recientemente celebrados, les, y los recientemente celebrados, a no ya respondieran, sino superaron a la tradición.

El domicilio del Circulo aparece hoy completamente transformado, como resultado de las obras de construcción y decorado que se llevaron a cabo con sujeción a un vasto y bien meditado plan.

Todo es allí nuevo, sencillo y elegante; todo satisface las condiciones de amplitud y comodidad que ajusta a los preceptos del arte.

Un espacioso vestibulo, pone en comunicación con las dos más importantes dependencias: las salas de billar y de fiestas.

Las paredes de aquellas constituyen una interesante exposición de cuadros estilo japonés, obras que con las esquisitices del buen gusto atesoran el saliente mérito de haber sido trazadas y animadas con el pincel y paleta de los socios D. Sarturino Luengo, de los socios D. Ricardo Martiñez, D. Segundo García, D. Ricardo Martiñez, D. Manuel de Andrés y D. Eugenio Villar.

El techo, sobrio de color, en general, y animado con apuntes del mismo estilo que los lienzos laterales, fué pintado por el citado Sr. Villar.

Los muebles armonizan por su factura y colorido, contribuyendo a la elegancia del salón.

La sala de fiestas resulta muy capaz y muy majestuosa. Mide unos 18 metros de largo por nueve de ancho.

Cuanto penetraban en esta dependencia concretaban su juicio en estos términos: «magnífico; lástima que no tuviera un metro más de elevación!»

Esa fué en efecto la exclamación unánime que nosotros repetimos al observar que las molduras y florones que forman el valioso artesanado no puedan apreciarse por falta de elevación, de un solo golpe de vista.

Tal defecto no subsanable nada resta sin embargo de su valor a la hábil distribución del conjunto y atrevida labor de detalle que se advierte en toda la techumbre y en las columnas ó ménsulas repartidas a lo largo de las paredes, distribución y detalles que revelan las cualidades que como compositor arquitectónico y ejecutante posee el Sr. D. Rafael de la Torre, en quien la modestia supera a su mérito.

La delicadeza de color del decorado, el rico cortinaje, la disposición de los aparatos eléctricos intercalados en los artesones los muebles y la entonación de la alfombra elementos perfectamente estudiados en cuanto a disminuciones y colorido dan al salón un aspecto de grandeza.

En el tuvieron lugar animados bailes, como al principio decimos, las noches del domingo y martes último.

Sirvió de preludio á tan agradables fiestas un rigodón bailado por seis encantadoras parejas de las que concurren al baile de niños celebrado en el Casino y excusado es decir que las ovaciones, los besos y las bomboneras bien repletas se prodigaron como premio á los infantiles danzadores.

La animación en ambos bailes ha sido tan numerosa que no permite intentar, cual quisiéramos, relación de nombres... cerca de cien nombres femeninos; son muchos nombres.

La animación era extraordinaria fomentándola muchas máscaras que á porfia se disputaban la atención, haciendo gala de sus bromas cultas é ingenuas.

Los asistentes fueron espléndidamente obsequiados con emparedados, pastas y licores y todos prodigaron justos y entusiastas elogios á la Junta directiva por el acierto y la solicitud con que cumplió su cometido.

Reciba también nuestros plácemes por el éxito que alcanzó con sus gestiones y reciba el Circulo Mercantil la enhorabuena más completa por tener á su frente una Junta que tanto se afaná por el progreso de la sociedad y de la cual es de esperar nuevos y próximos triunfos en sus proyectos de conferencias y establecimiento de clases.

L.



**Gacetillas**

AMA DE CRIA

Se necesita de buenas condiciones. Fajera de Afuera núm. 8.

INTERESA MUCHO

saber que en la ciudad de Barcelona y «Calle de la Diputación núm. 435», su- cursal de «Salvati Costanzi», se obra verdaderos milagros en los enfermos

de males venéreos en general y especialmente sífilíticos aunque sea la dolencia hereditaria. Para más detalles léase «Milagrosos Confitos Inyección anti-venéreos y Roob anti-sifilítico COSTANZI».

**BOLETIN RELIGIOSO**

**Santos del día de hoy**—Stos. Cesáreo y Donato.

**Santos del día de mañana**—S. Alejandro, S. Fortunato y S. Andrés.

**Telegramas**

Servicio particular de EL ECO

**Sobre elecciones.**

**Nueva circular.—Los delegados gubernativos.**

Madrid 25 (12)

El ministro de la Gobernación, vistas las reclamaciones formuladas por la Junta central del Censo y por la prensa, respecto de su circular sobre elecciones, ha dictado una nueva que es aclaratoria de la anterior.

Dice á los gobernadores el Sr. Maura que se abstengan de nombrar delegado alguno gubernativo sin que antes consulten al ministerio.

Los delegados tendrán que ir autorizados por el ministro.

**Ministro enfermo.**

**El general Linares.—Consejo de hoy.**

Madrid 25 (14)

Continua enfermo el ministro de la guerra general Linares.

No obstante la enfermedad del ministro hoy se celebrará consejo en la Presidencia.

**Habla Silvela.**

**La junta del censo.—Criterio que sostiene.—Diversidad de pareceres.**

Madrid 25 (14)

El Sr. Silvela hizo hoy algunas declaraciones respecto de los trabajos de la junta central del Censo.

Dijo que sostiene su criterio, ya conocido, en cuanto se refiere con las atribuciones del Gobierno.

Añadió que esperará el dictamen de la ponencia nombrada por la junta y en la cual parece que hay disconformidad entre los tres individuos que la componen.

**Desórdenes en Vigo.**

**La huelga de Vigo.—Desórdenes.—El gobernador de Pontevedra.**

Madrid 25 (11)

Telegrafían de Vigo diciendo que

con motivo de la huelga de empleados del ferrocarril se alteró allí el orden público ayer.

El ministro de la Gobernación ordenó al gobernador que se traslade á aquella capital.

**Actitud del alcalde.—Investigación personal.**

Madrid 25 (14)

El alcalde de Vigo D. Prudencio Nandin ha enviado la dimisión de su cargo.

Fúndala en motivos de salud, pero la verdadera causa de su disgusto es lo ocurrido en aquella población.

El Sr. Maura ordenó al Gobernador que practique una investigación personal de los sucesos allí habidos, así como de sus causas, á fin de evitar que queden gérmenes de nuevos disgustos que son peligrosos para el orden público.

**Menoheta**

El servicio telegráfico, se hizo durante todo el día con gran retraso á causa del temporal.

De Vigo no hemos recibido telegramas de nuestro corresponsal, razón por la que ignoramos, en concreto, cuales fueron los desórdenes allí habidos ayer y á que se refieren los despachos de Madrid.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

**ANUNCIOS**

**NEURALGINE**

GRAN REMEDIO

CURA COMO POR ENCANTO

Reumatismo, neuralgia, gota, contusiones, sabañones, etc.

37 años de éxito en Inglaterra y Estados Unidos

La Neuralgine cura los dolores reumáticos; con una sola fricción es lo suficiente para su pronto alivio ó curación radical.

La Neuralgine es la medicina favorita de los médicos para curar los dolores neurálgicos.

La Neuralgine cura las jaquecas que atormentan á las señoras y no las permiten atender á sus deberes.

Ninguna preparación en la tierra iguala tura NEURALGINE como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su barata la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

Depositarios: Sres. Bermejo y Pérez y D. Benito Vázquez.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

VAPOR CORREO

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalha de Arriba informan Senra, 15.

**VENTA**

A voluntad de su dueño se vende la casa número 10 de la Azabachería. En la misma darán razón.

**Arriendo.** Se hace de la casa número 4 de Calderería.

En la farmacia del Sr. Castro informarán.

**Se arrienda** el tercer piso de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro. En el segundo darán razón.

**Se arriendan los bajos y almacenes de la casa número 23 de la calle del Preguntoiro.** En el segundo piso darán razón.

**VENTA VOLUNTARIA**

Se hace de la casa número 18 de la calle de la Azabachería de esta ciudad. Está libre de pensión. La subasta tendrá lugar el día 27 del mes actual, de once á doce de la mañana, ante el Notarial de esta población D. Jesús Fernández Suárez, Plazuela de San Martín, 5, quien informará del precio y condiciones

**UNA SÚPLICA**

Maravillosos son los resultados que está dando el Elixir Estomacal López Caro.

El autor dice que no se haga uso de este preparado mientras no hayan fracasado todos los tratamientos anteriores.

Las enfermedades de Estómago, Intestinos é hígado se curan sin ser jamás chasqueados con su uso.

Frasco 10 reales 6 frascos 48. Pídase en Farmacias y Droguerías y en casa de su autor Farmacia de las Animas.

En esta Farmacia, reina la Economía Bondad, Esmero, Prontitud y Celo. Debe todo el mundo ir á comprar á esta nueva Farmacia en la seguridad de que nunca se dará una reclamación justa.

¿Se quiere otra garantía mayor? Pastillas, cloro-boro-sódicas al Mentol y Cocaína, 1 peseta caja.

Los explotadores de mala fé perjudican á los que con verdad ofrecemos algo noblemente beneficioso y útil.

Nemesio López Caro.

**Taller de bronceista San Clemente, 5**

La mejor y la más barata es la luz de acetileno.

Los mejores aparatos hasta hoy conocidos los tiene esta casa.

25 años de práctica me excusan de propaganda en la construcción é instalación de dichos trabajos.

Tornaría y ajustage por Fábricas, Minas y Ferrocarriles.

Instalaciones de bombas para pozos, para funcionar á mano, ó con molino á viento.

Aparatos para duchas, de todas clases. Bombas de grandes rendimientos para trasiego de líquidos.

Juegos de agua de bonito efecto para jardines.

Trabajos especiales y reparación de aparatos de física.

Representante del elevador de agua automático sin necesidad de fuerza motriz alguna.

Con patente de invención en España y Extranjero

Esta casa se encarga de la instalación de todos los aparatos arriba indicados, si así se desea.

**Federico Turné**

SAN CLEMENTE, 5

Muy en breve recibirá esta casa, un variado surtido de lámparas de mano, faroles de coche, quinqués portátiles, faroles de minas, de bicicleta, etc., etc., á precios sumamente baratos todo por el alumbrado de acetileno.

**LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA**

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

**AVISO AL PÚBLICO**

En el antiguo almacén de la Fuente San Antonio (Frente á la calle de Sar) se recibió una gran partida de vinos del Ribero, á precios por cuartillo 30 céntimos lo mismo el blanco que el finto y por cántara á precios económicos. El que lo pruebe se convencerá de que prefiere vender mucho y gaar poco: No olvidarse Fuente San Antonio Frente á la calle de Sar.

Ninguna ANEMIA resiste a la

**HEMOGLOBINA**

de V. DESCHIENS

VINO \* ELIXIR \* JARABE \* GRAGEAS y HEMOGLOBINA GRANULADA



**LA EXCMA. SEÑORA**

**Doña Regina Pérez de Santamarina**

**DE FONTÁN**

ha fallecido en Rubianes (Pontevedra) el día 11 de Febrero

habiendo recibido todos los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

(R. I. P.)

Su viudo el Excmo. señor don Juan Francisco Fontán; sus hijos doña Regina, don Luis, don Ventura, don Joaquín, doña Cristina, don Fernando, don Vicente, don Javier y doña Dolores; nietos, hijos políticos doña Luisa Cadarso, doña Sofía Supervielle, doña Concepción Cuadrado, doña María Lobé, doña Modesta Gómez, doña Emilia Silvestre, don Federico Chinchilla y don Alfredo Oria, hermanos doña Mercedes, doña Marcelina y don Nicolás, hermanos políticos doña Manuela Gómez, doña Mariana Hasperue y don Juan Harguindey, sobrinos, primos y demás parientes, ruegan á sus amigos y personas piadosas tengan la caridad de asistir al Acto fúnebre que por su eterno descanso se celebrará en la Iglesia conventual de San Francisco el día 26 á las ocho y media y encomendar al Señor su alma por cuyo favor anticipan gracias.

Todas las misas que en dicho día se celebren en la misma iglesia conventual, serán aplicadas por el eterno descanso de la finada.

Los Excelentísimos é Ilustrísimos señores Cardenal Arzobispo de Santiago, y Obispos de Madrid-Alcalá, Sión, Salamanca y Ciudad Rodrigo se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

# EL PARAISO - ULTRAMARINOS FINOS

36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36

El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas, que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrónes, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Holanda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martín, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo. Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes.

## EL PARAISO

### MILAGROSOS CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI



Roob Antisifilítico  
Inyección Vegetal

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente los estreñimientos uretrales (estrechez), flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, cálculos, retenciones de la orina, escozores uretrales, purgación reciente ó crónica, gota militar, y demás infecciones gineco-uritarias, no hay medicamento más milagroso que los **CONFITES ANTIVENÉREOS COSTANZI**. También certifican que para curar cualquier enfermedad **sifilítica**, en vista de que el **Roob** y el **Mercurio** son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no solo cura radicalmente la **sífilis**, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite a los incrédulos el pago una vez que quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas Farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona.—En Santiago en la de Ricardo Becansa, Plaza del Toral, 11.

### REGENERADOR DE LA SANGRE FERRRO DE LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos e Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia a las doncellas, recién casadas y niños delicados.

EN PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

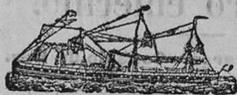
### LA NACIONAL

Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela.



Esta sociedad contrata a prima fija y sin carácter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir el servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España ó casa de comercio que convenga, a los mozos que les toque servir en activo. Los depósitos consignan con el carácter de voluntario transmisible y siempre a nombre de las personas interesadas. La representación de la NACIONAL en esta ciudad ha satisfecho en el último reemplazo las siguientes cantidades, a D. Pedro Orbe y Barañano 3.000 pesetas para redimir dos mozos del Ayuntamiento de la Arzúa; a D. Manuel Fernández, cura párroco de Troitosende 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Negreira, a D. Luis Santiso Diz Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Mazaricos, a don Ricardo Leira Ogando Abogado 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de la Estrada, a D. José Pan Blanco 1.500 pesetas por un mozo del Ayuntamiento de Rois. Se admiten contratos para el próximo reemplazo. Para más informes dirigirse a su único autorizado representante en la Zona de Santiago, Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85, (Puerta Fajera). En esta misma casa se facilitan pasajes para Buenos Aires, Habana, Brasil y demás puntos.

### Antonio Conde, Hijos VIGO Y VILLAGARCIA



### CHARGEURS REUNIS

Compañía francesa de paquetes correos al Rio de la Plata

LINEA DE LA PLATA

Directamente para Montevideo y Buenos Aires saldrá el 27 de Enero de 1903 el magnífico vapor de 7.000 toneladas

PAMPA

Para los mismos puertos saldrá directamente el 18 de Febrero el magnífico vapor de 700 toneladas

CAMPINAS

LINEA DEL BRASIL

El 14 de Febrero de 1903 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro y Santos, el magnífico vapor de 5.000 toneladas

CONCORDIA

Admiten carga y pasajeros, a los que se da un esmerado trato, con vino y pan fresco en todas las comidas y asistencia médica gratuita.

El pasajero de 3.ª clase puede pasear el buque de popa a proa sin obstáculo alguno. Para más informes dirigirse al Consignatario de esta Compañía Antonio Conde, Hijos

En esta imprenta se vende papel viejo rapa envolver.

### Wertheim MAQUINAS Wertheim PARA COSER Y BORDAR

á plazos y al contado

### La Amuebladora

30—RUA DEL VILLAR—30

máquinas WERTHEIM máquinas

Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

Las de mejor resultado Wertheim

Las más perfectas Wertheim



### MALA REAL INGLESA



VAPORES CORREOS  
Viajes rápidos en quince días

El día 15 de Febrero saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnífico vapor

MAGDALENA

de 7.500 toneladas

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase. Llevan cocineros y camareros españoles

A los pasajeros de tercera clase se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas.

Las literas, con sus mesas y asientos correspondientes. Son de un sistema nuevo que les proporcionará comodidad completa.

Los pasajeros de primera y segunda clase, pueden disfrutar de suculenta mesa, lujosos y espaciosos camarotes.

Estos vapores van iluminados espléndidamente por luz eléctrica.

Para más informes y obtener billetes dirigirse á sus Agentes en Villagarcía SERS. GONZÁLEZ Y FERNÁNDEZ.



### NORDDEUTSCHER LLOYD

Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán

LINEA RAPIDA

De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 7 de Febrero el magnífico vapor alemán

PFALZ

El 21 de Febrero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor

BORKUN

Admite carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse al consignatario en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago á los señores D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Admiten estos vapores correspondencia y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase. Los vapores de esta compañía hacen los viajes directamente de Villagarcía para los de LA PLATA sin tocar en Portugal ni Brasil, procedencias estas últimas casi siempre sujetas á cuarentena en Montevideo y Buenos Aires.

Cuentan estos magníficos vapores con grandes comodidades para los señores pasajeros de 1.ª y 2.ª clase con espaciosas cámaras, como también para los de 3.ª teniendo dos comidas semanales á la gallega y servidos por cocineros y camareros también gallego

### DOMINGO DE LA CAL TORRE

Consignaciones—Tránsitos—Seguros—Comisiones

DESPACHO DE ADUANAS

Depósito de cervezas de la «Cruz blanca» exclusivo.

Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.



### LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA  
CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES  
Treinta y cinco años de existencia  
Capital social y existencia  
30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Comprueban el desarrollo que ha obtenido los capitales asegurados desde su fundación, que se elevan á la suma fabulosa de pesetas 812.300.728'85, así como los siniestros satisfechos cuyo total importa la suma de pesetas 6.502.807'75.

Asegura todas las propiedades, muebles é inmuebles que pueden perecer bajo acción del fuego, así como los extragos causados por la caída del rayo y las explosiones, de cualquier naturaleza que sean. Comisión general de las cuatro provincias de Galicia

Señores López Trigo y Compañía

LA CORUNA

Inspector general de la Compañía  
B. Ramón Pérez López.

REPRESENTANTE EN SANTIAGO

D. Bernabé Fernández García  
SANTA CRISTINA, 7



### ESQUELAS DE DEFUNCIÓN

En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

### INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques, seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España, EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

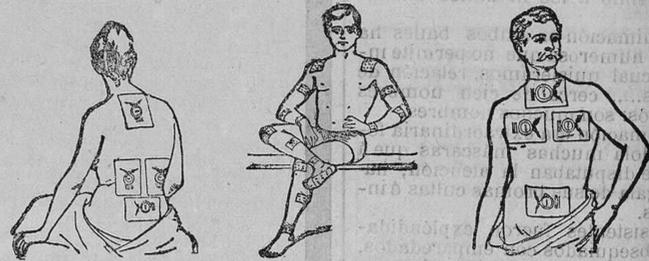
VILLAGARCIA

### Fundada en 1847. EMPLASTOS POROSOS DE

# Alcock

Son estos un remedio universal contra dolores de riñones (los cuales son tan frecuentes en las mujeres). Ellos producen un alivio instantáneo. Se aplica el emplastro donde se siente el dolor.

DIRECCIONES PARA EL USO.



En caso de dolor en la región de los riñones ó en caso de una espalda débil, aplíquese el emplastro de la manera arriba indicada. Se aplica el emplastro Alcock en el sitio donde se sufre el dolor.

En el caso de reumatismo ó dolor de hombros, codos u otras partes ó en el caso de una torcedura, enbrazamento etc. y en el de pies dolientes, cortese el emplastro en las dimensiones y formas precisas y aplíquese á la parte enferma de la manera arriba indicada.

En caso de dolor de garganta, tos, bronquitis, pulmones débiles y para las partes cervicales y dolorosas del abdomen, aplíquese como ya se indicó.

### REUMATISMO, RESFRIADO, TOSES, PECHO DÉBIL, ESPALDA DÉBIL, LUMBAGO, ISQUIÁTICA, etc.

Los emplastos Alcock son superiores á todos los otros emplastos. Han sido empleados desde el año de 1847.

En plastos Alcock para callos.

Las Píldoras Brandreth.

Estos dos alivian inmediatamente, impidiendo la presión y curan dentro de breve tiempo, extrayendo los callos completamente.

Curan la constipación, indigestión, enfermedades del hígado ó de los riñones y el dolor de cabeza con náusea y hinchazón deprimida, producidos por dolores biliosos.

Unicos Agentes en España: Sres. J. Uriach y Cp.ª Barcelona.

### RESFRIADOS, PULMONÍAS, CATARRO PULMONAR, ASMA, TOS, BRONQUITIS, TISIS, ETC., ETC.

Los **Petos Yodo-Balsámicos del doctor Estarriol**, son considerados como un gran adelanto científico por la seguridad de sus efectos higiénicos y curativos.

Fortalecen el aparato respiratorio, impiden el desarrollo de gérmenes morbosos y evitan los perniciosos efectos en el aparato pulmonar, de bruscos cambios de temperatura.

Pídanse en las principales farmacias y establecimientos de ortopedia.

Depósito central J. URIACH y C.ª, Moncada, 26. — BARCELONA

### Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal.

Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella.

Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes.

Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella.

Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios.

Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa):

Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos

Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos.

Para encargos deben dirigirse directamente á esta Casa pues carece de Agentes.

### La Dulce



### Alianza

Viuda ó hijo de José M.ª Blanca

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO